

Esmeraldas, 11 de enero del 2016

Señor:

Hoklenbery Sierra Valencia

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "PEDITEG S.A."

Presente.

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a usted, Yo señor SIERRA VALENCIA HOKLENBERY EUGENIO, de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil DIVORCIADO, poseedor de cédula de ciudadanía número 080054422-3. He transferido 25 acciones que poseo en la Compañía PEDITEG S.A. de un valor de UN dólar, cada una, a favor de la señora TENORIO BEDOYA EDILMA NUYRI de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Divorciada, poseedora de la cédula de ciudadanía número 080165385-8.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

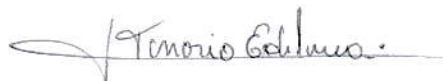
Atentamente.



HOKLENBERY E. SIERRA VALENCIA

C.C. 080054422-3

CEDENTE



EDILMA N. TENORIO BEDOYA

C.C. 080165385-8

CESIONARIO

Esmeraldas, 11 de enero del 2016

Señor:

Hoklenbery Sierra Valencia

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "PEDITEG S.A."

Presente.

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a usted, Yo señor SIERRA VALENCIA HOKLENBERY EUGENIO, de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil DIVORCIADO, poseedor de cédula de ciudadanía número 080054422-3. He transferido 25 acciones que poseo en la Compañía PEDITEG S.A. de un valor de UN dólar, cada una, a favor del señor RODRIGUEZ MENDEZ JUAN PABLO de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía número 080193568-5.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente.



HOKLENBERY E. SIERRA VALENCIA
C.C. 080054422-3
CEDENTE



JUAN PABLO RODRIGUEZ MENDEZ
C.C. 080193568-5
CESIONARIO

Esmeraldas, 11 de enero del 2016

Señor:

Hoklenbery Sierra Valencia

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "PEDITEG S.A."

Presente.

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a usted, Yo señor SIERRA VALENCIA HOKLENBERY EUGENIO, de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil DIVORCIADO, poseedor de cédula de ciudadanía número 080054422-3. He transferido 25 acciones que poseo en la Compañía PEDITEG S.A. de un valor de UN dólar, cada una, a favor de la señora BANGUERA FERRÍN YAJAIRA YASMINA de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Soltera, poseedora de la cédula de ciudadanía número 080287690-4.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente.



HOKLENBERY E. SIERRA VALENCIA

C.C. 080054422-3

CEDENTE



YAJAIRA Y. BANGUERA FERRÍN

C.C. 080287690-4

CESIONARIO

Esmeraldas, 11 de enero del 2016

Señor:

Hoklenbery Sierra Valencia

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "PEDITEG S.A."

Presente.

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a usted, Yo señor SIERRA VALENCIA HOKLENBERY EUGENIO, de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil DIVORCIADO, poseedor de cédula de ciudadanía número 080054422-3. He transferido 25 acciones que poseo en la Compañía PEDITEG S.A. de un valor de UN dólar, cada una, a favor del señor ANGULO PEREA VICTOR JAVIER de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía número 080195350-6.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente.



HOKLENBERY E. SIERRA VALENCIA
C.C. 080054422-3
CEDENTE



VICTOR J. ANGULO PEREA
C.C. 080195350-6
CESIONARIO

Esmeraldas, 11 de enero del 2016

Señor:

Hoklenbery Sierra Valencia

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "PEDITEG S.A."

Presente.

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a usted, Yo señor SIERRA VALENCIA HOKLENBERY EUGENIO, de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil DIVORCIADO, poseedor de cédula de ciudadanía número 080054422-3. He transferido 25 acciones que poseo en la Compañía PEDITEG S.A. de un valor de UN dólar, cada una, a favor del señor SALAZAR GARCÉS JORGE LUIS de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil SOLTERO, poseedor de la cédula de ciudadanía número 080171176-3.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente.

HOKLENBERY E. SIERRA VALENCIA

C.C. 080054422-3

CEDENTE

JORGE L. SALAZAR GARCÉS

C.C. 080171176-3

CESIONARIO

Esmeraldas, 11 de enero del 2016

Señor:

Hoklenbery Sierra Valencia

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "PEDITEG S.A."

Presente.

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a usted, Yo señor SIERRA VALENCIA HOKLENBERY EUGENIO, de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil DIVORCIADO, poseedor de cédula de ciudadanía número 080054422-3. He transferido 25 acciones que poseo en la Compañía PEDITEG S.A. de un valor de UN dólar, cada una, a favor del señor RODRIGUEZ MENDEZ CRISTHIAN ROBERTO de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía número 080278916-4.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente.



HOKLENBERY E. SIERRA VALENCIA
C.C. 080054422-3
CEDENTE



CRISTHIAN R. RODRIGUEZ MENDEZ
C.C. 080278916-4
CESIONARIO

Esmeraldas, 11 de enero del 2016

Señor:

Hoklenbery Sierra Valencia

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "PEDITEG S.A."

Presente.

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a usted, Yo señor SIERRA VALENCIA HOKLENBERY EUGENIO, de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil DIVORCIADO, poseedor de cédula de ciudadanía número 080054422-3. He transferido 25 acciones que poseo en la Compañía PEDITEG S.A. de un valor de UN dólar, cada una, a favor del señor ROBINZON BUSTAMANTE HECTOR LUIS de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía número 080329362-0.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente.



HOKLENBERY E. SIERRA VALENCIA
C.C. 080054422-3
CEDENTE



HECTOR L. ROBINZON BUSTAMANTE
C.C. 080329362-0
CESIONARIO

Esmeraldas, 11 de enero del 2016

Señor:

Hoklenbery Sierra Valencia

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "PEDITEG S.A."

Presente.

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a usted, Yo señor SIERRA VALENCIA HOKLENBERY EUGENIO, de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil DIVORCIADO, poseedor de cédula de ciudadanía número 080054422-3. He transferido 25 acciones que poseo en la Compañía PEDITEG S.A. de un valor de UN dólar, cada una, a favor de la señora BUSTAMANTE OBANDO MARÍA DEL CARMEN de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Soltera, poseedor de la cédula de ciudadanía número 080171068-2.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente.

HOKLENBERY E. SIERRA VALENCIA

C.C. 080054422-3

CEDENTE

MARÍA BUSTAMANTE OBANDO

C.C. 080171068-2

CESIONARIO

Esmeraldas, 11 de enero del 2016

Señor:

Hoklenbery Sierra Valencia

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "PEDITEG S.A."

Presente.

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a usted, Yo señor SIERRA VALENCIA HOKLENBERY EUGENIO, de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil DIVORCIADO, poseedor de cédula de ciudadanía número 080054422-3. He transferido 25 acciones que poseo en la Compañía PEDITEG S.A. de un valor de UN dólar, cada una, a favor del señor ZAMBRANO SALCEDO ALFONSO ADOLFO de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Viudo, poseedor de la cédula de ciudadanía número 080072344-7.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente.



HOKLENBERY E. SIERRA VALENCIA

C.C. 080054422-3

CEDENTE



ALFONSO A. ZAMBRANO SALCEDO

C.C. 080072344-7

CESIONARIO

Esmeraldas, 11 de enero del 2016

Señor:

Hoklenbery Sierra Valencia

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "PEDITEG S.A."

Presente.

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a usted, Yo señor SIERRA VALENCIA HOKLENBERY EUGENIO, de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil DIVORCIADO, poseedor de cédula de ciudadanía número 080054422-3. He transferido 25 acciones que poseo en la Compañía PEDITEG S.A. de un valor de UN dólar, cada una, a favor del señor GONZALEZ MANRIQUE SAMUE IVAN de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía número 091272745-0.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente.



HOKLENBERY E. SIERRA VALENCIA
C.C. 080054422-3
CEDENTE



SAMUEL I. GONZALEZ MANRIQUE
C.C. 091272745-0
CESIONARIO